

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2022/4512** *Aprobación del Padrón del Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de mayo 2022.*

#### **Anuncio**

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimenno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón para el Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de mayo de 2022, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 20 de septiembre 21 de noviembre de 2022.

Torredonjimenno, 26 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUIA QUESADA.